AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

4108

DECRETO 231/2024, de 29 de agosto, por el que se nombra Director de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 29 de agosto de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar Director de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas a D. Joseba Andoni Terreros Luengas.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en San Sebastián, a 29 de agosto de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca,
AMAYA BARREDO MARTÍN.